	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N°48

Nivel de Entidad:	22				13/12/2021
Entidad:					
Unidad Compradora (Código SICP)					
ID del Llamado:	390776		CONTRATACION DIRECTA		
Descripción del Llamado: Aquisicion de Elementos de Limpieza					
Proveedor:	FLASH COMUNICACIONES S.A.				80040693-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO				MONTO TOTAL
1	Rastrillo diente de metal	Myesa	Unidad	30	17.500				525.000
4	Escurridor de goma para piso	Victoria	Unidad	35	7.235				253.225
5	Trapo de Piso	Myesa	Unidad	120	6.440				772.800
6	Franela de Algodón	Myesa	Unidad	850	4.795				4.075.750
8	Escoba de Poliamida	MB	Brasil	150	11.760				1.764.000
9	Cepillo para inodoro con base	Victoria	Brasil	81	6.400				518.400
10	Hipoclorito de Sodio al 2.5% de 5 litros	Myesa	Paraguay	94	9.000				846.000
11	Detergente liquido concentrado de 5 litros	Myesa	Paraguay	82	12.500				1.025.000
12	Desodorante de Aerosol de 300 a	Poett	Argentina	216	11.200				2.419.200
13	Desodorante de Ambiente Liquido	Myesa	Paraguay	60	11.500				690.000
								Total GS.:	12.889.375

SON GUARANÍES	Doce millones ochocientos ochenta y nueve mil trescientos setenta y cinco					
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:					

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Hasta el cumplimiento total de las Obligaciones

LUGAR DE ENTREGA: Gral Diaz y San Roque Gonzalez de Santa Cruz (Gobernacion del Guaira)

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	ENTIDAD	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.G.O.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	4	1	0	1	341	10	1	4	0
2021	4	1	0	2	341	10	1	4	0
2021	4	1	0	13	341	10	1	4	0
2021	4	1	0	[illegible]	341	10	1	4	12.889.375
						TOTAL:			12.889.375

Flash Comunicaciones S.A.
RUC: 80040693-1
FIRMA PROVEEDOR

14/12/21
FECHA DE RECEPCION DEL PROVEEDOR

GOBERNACION DEL GUAIRA

Lic. Sandra C. Rodas Urruztarazu
Directora de Administración y Finanzas
Gobernación del Guairá

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.